



## Guía docente

Datos Identificativos					2018/19
Asignatura (*)	Sociología	Código	710G02007		
Titulación	Grao en Información e Documentación				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado		Correo electrónico			
Web	<a href="http://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=710&amp;ensenyament=710G01&amp;assignatura=710G01007&amp;any_academic=2018_19&amp;">guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=710&amp;ensenyament=710G01&amp;assignatura=710G01007&amp;any_academic=2018_19&amp;</a>				
Descripción general	La asignatura de Sociología tiene como objetivo general introducir a los alumnos en los conceptos y fundamentos teóricos y empíricos que permiten el conocimiento científico de las sociedades. El análisis de la realidad social, ejercido desde la elaboración teórica y práctica de la investigación sociológica, se fundamenta en la idea de explicar el mundo social que nos rodea y contribuir a la comprensión de los procesos de cambio. EL objetivo último es despertar en los alumnos el interés por la Sociología como ciencia social, proporcionarles las herramientas que les serán necesarias en su estudio y ofrecerles una visión de conjunto de lo que trata el área de conocimiento de la Sociología.				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
--------	--------------------------------------

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------

## Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

## Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		5	0	5

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

## Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------



<p>Recensión bibliográfica: El alumno realizará cuatro recensiones, en las que deberá realizar una recensión, un abstract y las palabras clave. El profesor indicará la forma idónea de llevar a cabo lo anteriormente dicho para que el alumno adquiera las habilidades necesarias para la realización de dicho cometido.</p> <p>Trabajos tutelados: El alumno realizará un trabajo sobre algún tema incluido en el programa. Realizará también trabajos en las clases interactivas, utilizando datos de organismos de interés sociológico (CIS, INE, IGE...). El profesor le atenderá en todas las consultas necesarias para el aprendizaje en la utilización de datos y en la elaboración de investigaciones y estudios.</p> <p>Atención personalizada: El alumno podrá consultar todas las dudas e inquietudes científicas que le plantee el programa. De esta forma, el profesor tratará de incentivar su imaginación sociológica.</p>
---

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación

Observaciones evaluación
<p>Las notas que superen el aprobado en cualquiera de los apartados (prueba objetiva, recensión bibliográfica y/o trabajos tutelados) en la convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria de julio.</p> <p>Aquellos alumnos que tengan semipresencialidad o algún tipo de excepcionalidad para venir a clase, que hablen con el profesor a comienzos de curso para establecer las tutorías y los sistemas de evaluación correspondientes.</p>

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías